



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 19 SET 2016

RES. H-N° 1346/16

Expte. N° 4.028/16

VISTO:

El comprobante de gasto efectuado por el servicio de mantenimiento de equipamiento informático de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una impresora marca Hewlett Packard, modelo Laserjet P4200 ubicada en el Departamento de Alumnos, la misma es de uso intensivo y necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas.

Que para tal fin se solicitó el servicio de la firma NETCO SRL, cuyo costo asciende a la suma total pesos dos mil cuatrocientos veinte (\$ 2.420).

Que se cuenta con recursos y autorización del Decano para proceder al pago de la reparación realizada, gestión que ha sido conformada.

Que el presente caso se encuentra contemplado en el Art. 25 del Decreto 1023/01 de la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1°.- APROBAR el gasto por el servicio de mantenimiento de una impresora marca Hewlett Packard modelo Laserjet P4200, efectuada por la firma NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Calle Rivadavia N° 688, de esta ciudad, según factura N° B-0003-00000749, por la suma total de pesos dos mil cuatrocientos veinte (\$ 2.420).

ARTÍCULO N° 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el Artículo anterior a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del Ejercicio 2016 de esta Facultad.

ARTÍCULO N° 3°.- REMÍTASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

leg/ATH


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa